

RESOLUCION -CD- N° 11/2011

**Salta, 17 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.664/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo autoriza, con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias, el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería, en carácter de excepción al Reglamento respectivo (artículo 14 de la Resolución CD N° 138/04) y propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04-10 del 28-12-10)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 21 y 22 de Febrero de 2.011.
- **Período de Inscripción:** 23 y 24 de Febrero de 2.011.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 25 y 28 de Febrero de 2.011.
- **Período de Designación:** Desde la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo y hasta el 31 de Diciembre de 2.011.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de

RESOLUCION -CD- N° 11/2011

**Salta, 17 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.664/10**

esta Facultad, los días 23 y 24 de Febrero de 2.011, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Dora BERTA
Lic. Liliana CORIMAYO
Prof. Catalina FARFAN

MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Ernesto SANGUEDOLCE
Prof. Adriana PEREYRA
Prof. Marta RAMOS

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 03 de Marzo de 2.011 a horas 15:00.
- **Sorteo de Temas** 09 de Marzo de 2.011 a horas 15:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 11 de Marzo de 2.011 a horas 15:00.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA